



# Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. (ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC:4-01-03146-9



Santo Domingo, D.N.  
06 de noviembre de 2024

ICPARD 2024-0461

**Lic. Roxanna Molano**  
Procuradora Fiscal del Distrito Nacional., Encargada del Dpto. Investigativo de Crímenes y Delitos contra la Propiedad (Robo).

Asunto: **Ternas de tres contadores públicos y autorizados (CPA)**

Distinguido Señores:

En atención a su comunicación de fecha 31 de octubre del 2024, recibida en fecha 01 de noviembre del 2024, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera (3) contadores (CPA), o firmas de auditoría, con los fines de **realizar auditoría en la sociedad Inmobiliaria Piper, SRL.**

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. Lic. Franklin Ricardo Herasme Luciano TEL.809-756-0303  
EMAIL: [Fherasme@mh-ptv.com](mailto:Fherasme@mh-ptv.com)
2. Lic. Candelario Sosa Alejo TEL. 809-271-4501  
EMAIL: [Csosa@auditoressaca.com](mailto:Csosa@auditoressaca.com)
3. Lic. Juan Antonio Bido Reyes TEL. 809-846-9344  
EMAIL: [brgerenciales@hotmail.com](mailto:brgerenciales@hotmail.com)



Agradecemos comunicarnos la designación del Contador a realizar el encargo para fines de control.

Con consideración y estima, le saludan,

**Lic. Pedro Arnó**  
Presidente Nacional



**Lic. Juan Calderón**  
Secretario General



(809) 688-7080



[info@icpard.org](mailto:info@icpard.org)



[ICPARD.ORG](http://ICPARD.ORG)



C/Caonabo #18, Esq. Pedro A. Llubes, Edif. Luciano 3er Nivel, Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R.D.



Santo Domingo, D.N.  
31 de octubre 2024

**FDN-DPRO-1090-2024**

Al : **Instituto de Contadores Públicos Autorizados**

De : **Licda. Roxanna Molano**  
Procuradora Fiscal del D. N. Encargada del Depto.  
Investigativo de Crímenes y Delitos contra la  
Propiedad (Robos).

**Distinguidos (a):**

Fiscal del D. N., en la persona de la **Licda. Roxanna Molano**, Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, Encargada del Departamento de Crímenes y Delitos contra la Propiedad (Robos), con su despacho abierto en el segundo nivel del Edificio que alberga los Departamentos Investigativos de la Procuraduría Fiscal del D. N., ubicado en la calle Beller, No. 259, del sector de Ciudad Nueva, Distrito Nacional. tiene a bien exponeros lo siguiente:

- **Nos sea remitido un listado en el que hagan constar los nombres de varios Auditores adscritos a su organismo, a los fines de realizar una auditoria en la Sociedad Inmobiliaria Piper, S.R.l**

La presente solicitud obedece al hecho de que la Procuraduría Fiscal está en fase de investigación de una querrela y la información que nos suministre ayudara en dicho proceso, tal y como lo establece el Art. 88 del Código Penal Dominicano, que establece lo siguiente: **"El Ministerio Público dirige la investigación y practica u ordena practicar las diligencias pertinentes y útiles para determinar la ocurrencia del hecho punible y su responsable"**.

Agradeciendo de manera anticipada su cooperación en este asunto, se despide de ustedes,

Atentamente,

Recibido Sin Leer ICPARD

Fecha: 01/11/2024

Hora: 4:46 Pm

Por: Angel Helena

Licda. Roxanna Molano  
Ministerio Público del Distrito Nacional  
Departamento de Crímenes y Delitos contra la Propiedad

